

Minuta de Comunicación N° 593

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 593

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de instrumentar un CENTRO DE ESTADISTICAS E INFORMACION TERRITORIAL, a los efectos de viabilizar un sistema de recolección y procesamiento de datos, en el ámbito de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Esperanza, dando intervención a instituciones académicas educativas de la ciudad para la realización de un trabajo conjunto e integrador.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 11 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.